

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

19403 *Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 4 de noviembre de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos/as, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2021.*

Advertido error material en el anexo VI de la Resolución de 4 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos/as, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2021,

Esta Subsecretaría dispone la siguiente corrección de errores:

Único.

Declarar no haber aspirantes exentos de realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición y, en consecuencia, eliminar el anexo VI.

Madrid, 18 de noviembre de 2021.—La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.